



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBÁN

Por acuerdo de resolución de Alcaldía número 559/2016, celebrada el día 19 de octubre de 2016, se acordó adjudicar el contrato del servicio de "Impartición de las enseñanzas de las escuelas deportivas municipales 2016-2017 de Miguel Esteban" lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: "Impartición de las enseñanzas de las escuelas deportivas municipales 2016-2017 de Miguel Esteban"

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 41.248,90, (IVA incluido).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de octubre de 2016.
- b) Contratista: Juan Torres Patiño
- c) Importe de adjudicación: 29.820,00 euros + 6.262,20 euros (21% de IVA). Un total de 36.082,2 euros (IVA incluido).
- d) Las modificaciones que se puedan realizar en el contrato pueden ser al alza o a la baja en función de las circunstancias que ocurran durante el curso.

Miguel Esteban 7 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-6487